

Datos Relevantes de la Sesión No. 07
Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ				
2.- FECHA	17 de septiembre de 2015.				
3.- INICIO	11:43 hrs.	4.- TÉRMINO	15:21 hrs.	5.- DURACIÓN	3:38 hrs.
6.- QUÓRUM	458 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	1
3. INICIATIVA A DISCUSIÓN	1
4. INICIATIVAS	7
5. PROPOSICIONES	2
6. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	14

Nota: El Presidente de la Mesa Directiva informó que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo hasta que se apruebe la integración de las comisiones.

1. **OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondientes al mes de agosto de 2015, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de agosto de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

2. **ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO**

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Para conmemorar el Día Mundial sin Automóvil, el 22 de septiembre del presente año.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado se suma a la conmemoración del "Día Mundial Sin Automóvil" que se llevará a cabo el día 22 de septiembre del presente año, por lo que se instruye a la Secretaría General a que gire las circulares correspondientes para exhortar a los trabajadores de esta Cámara a no utilizar automóviles particulares durante ese día y optar por medios de transporte público o no motorizado. SEGUNDO.- Se exhorta a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal, a sumarse a la conmemoración del Día Mundial Sin Automóvil, exhortándoles emitir las disposiciones administrativas correspondientes para que los vehículos oficiales, que no estén destinados a labores operativas y las tareas de carácter indispensable, no circulen el día 22 de septiembre, y del mismo modo soliciten a sus trabajadores no utilizar automóviles particulares durante ese día y optar por medios de transporte público o no motorizado. TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>Intervención: Dip. Verónica Delgadillo García (MC)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 17 de septiembre de 2015.</p>



3. INICIATIVA A DISCUSIÓN

No.	ORIGEN	INICIATIVA	TRÁMITE
1	<p>Coordinadores de los Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 17 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas".</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada el 16 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas"</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones</u></p> <p><u>Posicionamiento de Grupos Parlamentarios</u> Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Dip. Ángel García Yáñez (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Sasil Dora Luz De León Villad (PVEM) Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)</p> <p><u>Para presentar propuesta de modificación:</u> Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p><u>Para hablar en Pro:</u> Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p>	<p>a) En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato.</p> <p>b) Se desechó en votación económica la modificación propuesta por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>c) Aprobado en lo general y en lo particular, por 463 votos.</p> <p>d) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lev General de Protección Civil.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 15 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Bernardino Antelo Esper y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PRI)</p>	<p>Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>Incluir al riesgo estructural en la normatividad de protección civil.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lev del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2015.</p>	<p>Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Enumerar dentro de los supuestos no deducibles del ISR los pagos por impuesto sobre la renta a cargo del propio contribuyente o de terceros ni los de contribuciones en la parte subsidiada o que originalmente correspondan a terceros, conforme a las disposiciones relativas, excepto tratándose de aportaciones pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, incluidas las previstas en la Ley del Seguro de Desempleo. Suprimir dentro de los supuestos no deducibles los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos. El factor a que se refiere este párrafo será del 0.47 cuando las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	----	----	dichos trabajadores, en el ejercicio de que se trate, no disminuyan respecto de las otorgadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior (es decir que se podrán deducir). Eliminar el tope de deducciones personales que las personas físicas residentes en el país que obtengan ingresos de los señalados en este Título, podrán hacer para calcular su impuesto anual podrán efectuar de los supuestos de deducciones que era de 4 salarios mínimos generales o el 10% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo aquéllos por los que no se pague el impuesto.
3	Que expide la <u>Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases sobre las cuales se otorgarán pensiones y servicios de seguridad para los ex presidentes de México.
4	Que reforma el artículo 134 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2015.	Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PVEM)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir la fiebre chikungunya dentro de las enfermedades transmisibles en las que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas -en sus respectivos ámbitos de competencia-, deben realizar actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control, y eliminar del listado al dengue.
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2015.	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer la revocación de mandato, sus causas; obligar a los Congresos de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal a legislar esta materia. Incluir al Presidente de la República dentro de los sujetos a juicio político y a responsabilidad penal.
6	Que expide la Ley que crea la <u>Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.</u> Publicación en GP: Anexo II 15 de septiembre de 2015.	Dip. José Clemente Castañeda Hoelflich (MC)	Junta de Coordinación Política	Garantizar la búsqueda con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de cada uno de ellos; al más alto nivel y con recursos del Estado. Garantizar el derecho de las víctimas a la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en torno a la desaparición de los estudiantes, entre los días 26 y 27 de septiembre del año 2014, en el Municipio de Iguala, Guerrero. Garantizar la reparación del daño a cada una de las víctimas de estos hechos. Crear una "Comisión de la Verdad" para indagar estos hechos, integrada con 5 personas, 3 especialistas en derechos humanos y 2 representando a las víctimas, quienes elegirán por mayoría calificada a quien presida.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u> Publicación en GP: Anexo II 15 de septiembre de 2015.	Dip. José Bernardo Quezada Salas (NA)	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Considerar mecanismos diferenciadores en tasa para su beneficio al tomar como referencia el buen historial crediticio en las sociedades de información crediticia para el acceso al financiamiento para las Mipyme y promover mecanismos de gobierno electrónico, simplificación administrativa y fiscal que propicien la reducción de sus costos y el pago a proveedores Mipyme.

5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 17 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la CNBV, difunda el resultado de la supervisión que ha realizado a las acciones de OHL que cotizan en la BMV.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haga público el resultado de la supervisión que ha realizado en uso de sus atribuciones legales, a las acciones de OHL que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita al gobierno del Estado de México, haga público el estado que guarda la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la empresa OHL, de la deuda pendiente de la entidad con esta empresa; de las modificaciones al Título de Concesión, la ampliación del plazo, así como del monto en que se incrementó la inversión como producto de estas modificaciones y el costo que esto va a representar para los usuarios y el gobierno del estado; y la utilización de recursos públicos para financiar la concesión del museo y monumento Torre Bicentenario en el Estado de México a esta misma empresa.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga públicas las bases legales y la justificación económica y financiera que permitir que empresas extranjeras como Goldman Sachs International participen en diversos proyectos de inversión, con las características de la concesión del Circuito Exterior Mexiquense.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia, realice las auditorías correspondientes a la concesión del Circuito Exterior Mexiquense otorgada a la empresa OHL, y envíe el reporte correspondiente a esta Cámara.</p>
2	<p>Dip. Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 17 de septiembre de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director de la CONADE, para que difunda un reporte de la problemática existente con algunas federaciones del deporte confederado del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al Director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Alfredo Castillo Cervantes, haga público un reporte detallado sobre la problemática existente con algunas federaciones del deporte confederado del país.</p>

*Los turnos de las proposiciones fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria Anexo V, del día 17 de septiembre de 2015.

6. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p>Con motivo de la Commemoración del centenario del Natalicio de Genaro Cipriano Valdés Castillo (Tin tan)</p>	<p>Dip. Carmen Salinas Lozano (PRI)*</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>
2	<p>Con motivo del XXX Aniversario Luctuoso de las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 1985.</p>	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p>	

* Sin intervención en Tribuna.

Nota: La Presidencia invitó a los presentes a ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio por los hechos ocurridos en los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, en honor a las víctimas del siniestro.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 22 de septiembre de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>